

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Sinopsis

Diario Oficial de la Federación

Período febrero de 2021

No.	Fecha	Apartado	Contenido	Observaciones
04	04-febrero-2021	Poder Ejecutivo Federal Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Anexo 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada el 29 de diciembre de 2020.	
18	19-febrero-2021	Poder Ejecutivo Federal Secretaría de Gobernación	Decreto por el que se declara reformados los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero	<p>A través del presente decreto se establece: Se reforman el segundo párrafo del artículo 108 y el cuarto párrafo del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue: Artículo 108. ... Durante el tiempo de su encargo, el Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana. Artículo 111. Para proceder penalmente contra el Presidente de la República, sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110. En este supuesto, la Cámara de Senadores resolverá con base en la legislación penal aplicable.</p>